

*Coslada, 26 de febrero, 2013*

En cuanto a la votación que ha tenido lugar en el Centro el día 25 de febrero acerca de la jornada escolar comunicarles que:

-Agradecemos la participación por parte de las familias.

-Continuamos a la espera de la orden que regule el cambio de jornada escolar.

-El resultado de la votación ha sido:

- Nº total de personas con derecho a voto:660
- Nº total de papeletas recogidas incluyendo el voto por correo: 387
- Nº de votos afirmativos: 175
- Nº de votos negativos: 212
- Nº de votos en blanco: ninguno
- Nº de votos nulos: ninguno
- Porcentaje de votantes: 58,63 %
- Porcentaje de votos afirmativos en relación con el número total de votos emitidos: 45,22 %

En conclusión, la validez de todo el procedimiento realizado dependerá de la publicación correspondiente de la Orden en el BOE y/o instrucciones de la Consejería de Educación.

LA DIRECCIÓN